



Resolución de 31 de julio de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, de corrección de errores de la de 20 de julio de 2012, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la financiación de planes de Formación unitarios y agrupados en el ámbito de la Administración Local, convocadas mediante Resolución del INAP de 13 de abril de 2012.

En la Sede Electrónica del INAP, con fecha 23 de julio de 2012, se ha publicado la Resolución de 20 de julio de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la financiación de planes de Formación unitarios y agrupados en el ámbito de la Administración Local, convocadas mediante Resolución del INAP de 13 de abril de 2012.

Advertida la errata en la relación de beneficiarios de la referida Resolución:

Donde dice: MANCOMUNIDAD ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA.

Debe decir: ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA.

EI DIRECTOR DEL INAP

Manuel Arenilla Sáez